**S.E./CDI/01/2016**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISÉIS, DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas del martes quince de marzo de dos mil dieciséis, reunidos los integrantes del Comité de Información del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, sito en calle Almendros número ciento veintidós en la colonia Reforma de ésta ciudad; se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: Licenciado Juan Gómez Pérez, Presidente; Licenciada Lucila Martínez Altamirano, Secretaria Ejecutiva; Contador Público Juan Pérez Pérez, como suplente de la Licenciada en Administración de Empresas Teresita de Jesús Arellanes Gómez, Vocal; Licenciado Leonardo Alberto Díaz Díaz, Vocal; Licenciada Sara Alexandra Flores Mafud, Vocal; y el Licenciado Roberto Inocente Morga Callejas, Comisario.- - - - - -

En uso de la palabra, el Licenciado Juan Gómez Pérez, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda al **pase de lista**, después de lo cual el Presidente del Comité declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria dos mil dieciséis del Comité de Información del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. - - - - - - - - - - - -

A continuación el Licenciado Juan Gómez Pérez, Presidente del Comité, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente: 1. Pase de lista y verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información, de fecha 29 de febrero de 2016. 4. Revisión de los avances en la recopilación de la información que el Instituto deberá publicar en cumplimiento de sus obligaciones de transparencia comunes y específicas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Licenciado Juan Gómez Pérez, consulta a los integrantes sobre su aprobación ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**1.- Pase de lista y verificación de quórum.** La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. - - - - - - - - - -

**2.- Lectura y aprobación del orden del día.** La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. - - - - - - - - - -

**3.-** **Lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información, de fecha 29 de febrero de 2016.** Para el desahogodel punto número tres del orden del día, la Secretaria Ejecutiva da lectura al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información, de fecha veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, hecho lo cual y al no haber observaciones respecto de su contenido, es aprobada por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**4. Revisión de los avances en la recopilación de la información que el Instituto deberá publicar en cumplimiento de sus obligaciones de transparencia comunes y específicas.** En este punto, el Comisionado Juan Gómez Pérez, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que presente las tablas de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del Instituto, hecho lo cual se procede al análisis de todas y cada una de las fracciones del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como todos y cada uno de los incisos de la fracción III del artículo 74 del mismo ordenamiento jurídico. En las tablas de validación, se identificaron las unidades administrativas responsables de generar la información y la información o fracciones que no le aplican a este órgano garante, por lo que se solicitó a la Dirección Jurídica, elabore un documento fundado y motivado, que contenga las observaciones aquí vertidas, anexando las tablas de aplicabilidad a la presente acta para su consulta, lo que se realiza con la aprobación unánime de los presentes.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ACUERDOS:**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMERO.-** Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, de fecha veintinueve de febrero de dos mil dieciséis.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad, que la Dirección de Asuntos Jurídicos, por conducto de su Titular elabore propuesta de tablas de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, debidamente fundadas y motivadas, para su posterior revisión y aprobación por el Comité.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **TERCERO.-**  El Director de Asuntos Jurídicos en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, solicitará a las unidades administrativas del Instituto, los avances de la información que les corresponde generar y que se deberá publicar en cumplimiento de las nuevas obligaciones de transparencia.- - - - - - - - - - - - - - - No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las dieciséis horas del día en que se actúa, el Licenciado Juan Gómez Pérez, Presidente del Comité de Información del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, declara clausurada la presente sesión extra ordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **CONSTE.**-

|  |  |
| --- | --- |
| **Lic. Juan Gómez Pérez**Presidente | **Lic. Lucila Martínez Altamirano**Secretaria Ejecutiva |
| **Lic. Leonardo Alberto Díaz Díaz**Vocal | **C.P. Juan Pérez Pérez** Suplente de la L.A.E. Teresita de Jesús Arellanes Gómez Vocal |
| **Lic. Sara Alexandra Flores Mafud** Vocal | **Lic. Roberto Inocente Morga Callejas** Comisario  |